

UN ENVÍO DE LIBROS DE LA *SEGUNDA PARTE* (1692) DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y OTROS TÍTULOS CAMINO DE NUEVA ESPAÑA: LA RED DE CIRCULACIÓN DE SEVILLA A MÉXICO

Pedro Rueda Ramírez

Universitat de Barcelona

Resumen: La biografía de la poetisa novohispana Juana Inés de la Cruz está siendo objeto de una renovación historiográfica, impulsada por nuevos estudios y documentos que ofrecen una perspectiva diferente sobre sus relaciones. En cuanto a la financiación y revisión de la publicación de sus obras en España, algunos aspectos han sido resueltos en menor medida. Sin embargo, se ha logrado un mayor conocimiento de los papeles impresos en el México virreinal que revelan sus intereses autorales y sus mecenas. El texto aborda la fortuna atlántica de sor Juana Inés de la Cruz, vinculada a la circulación de sus poemas.

El artículo se centra en el envío de un lote de libros de Juana Inés de la Cruz en la Carrera de Indias con la *Segunda parte* de sus obras publicadas en Sevilla por Tomás López de Haro. Se explora una memoria de títulos que revela intereses eruditos, propios de un lector formado en erudición religiosa. Se destaca la importancia en esta lista del envío a México de “ochenta libros de la segunda parte de las obras de la madre Juana Ynés de la Cruz” recién publicada en 1692. Se aborda el proceso de embarque de los libros hacia Nueva España, destacando el control y registro de los mismos en la Casa de la Contratación. En resumen, el texto ofrece una visión detallada de la circulación de la nueva edición de Juana Inés de la Cruz, explorando la difusión de sus obras, y el proceso de envío de libros a través de la Carrera de Indias.

Palabras clave: Imprenta – Poesía – México – Sevilla – Siglo XVII.

Abstract: The biography of the Juana Inés de la Cruz is undergoing historiographical renewal, driven by new studies and documents that provide a different perspective on her relationships. Regarding the funding and review of the publication of her works in Spain, some aspects have been resolved to a lesser extent. However, a greater understanding of the printed papers in colonial Mexico has been achieved, revealing her authorial interests and patrons. The text explores the Atlantic fortune of Sor Juana Inés de la Cruz, linked to the circulation of her poems.

The article focuses on the shipment of a batch of books by Juana Inés de la Cruz in the Carrera de Indias with the *Second part* of her works published in Seville by Tomás López de Haro. It delves into a list of titles that reveals erudite interests, typical of a reader well-versed in religious erudition. The significance of sending “eighty books of the second part of the works of Mother Juana Ynés de la Cruz” to Mexico in 1692 is emphasized. The process of shipping the books to New Spain is addressed, highlighting the control and registration of them in the Casa de la Contratación. In summary, the text provides a detailed insight into the circulation of the new edition of Juana Inés de la Cruz, exploring the dissemination of her works and the process of sending books through the Carrera de Indias.

Key words: Printing press – Poetry – Mexico – Seville – 17th century.

“Libre la mente para poder aprehender la sustancia de lo que oyen o leen, lo cual pide orejas enseñadas y versadas en copiosa erudición y elocuencia”, Luis de Ribera, *Sagradas poesías* (1612).¹

LA biografía de la poetisa novohispana Juana Inés de la Cruz está siendo historiográficamente renovada con nuevos estudios y documentos que enmarcan de forma distinta sus relaciones, en gran medida por un mejor conocimiento de su contexto, por un lado, los lazos familiares y, por otro, las clientelas civiles y eclesiásticas y las redes de contacto con las que mantenía intercambio de noticias, favores e intereses.² En estos nudos de conexión se resolvían asuntos económicos y se elaboraban debates y discursos, que han dado algunas sorpresas al descubrirse o reinterpretarse nuevos textos. En torno a su figura se ha despertado un renovado interés y, sin duda, las investigaciones sobre algunos de los personajes que la envolvieron, en agasajos o en reclamos, están dando paso a una visión mucho más ajustada de su papel como agente, activo como escritora y reactivo ante las críticas recibidas. Lejos queda el exquisito texto de Octavio Paz, enredando en su laberinto con una imagen mitificada de la poetisa, que está dando lugar a una reinterpretación notablemente más acotada a su época y a la vida rica de matices y complejas tramas de intereses que le tocó vivir, como mujer y como religiosa, logrando articular una renovada visión como “teóloga” y poeta, en una reivindicación propia del momento que tuvo una notable rai-gambre en otras religiosas escritoras, como Valentina Pinelo en su *Libro de las alabanzas y excelencias de la gloriosa Santa Ana* (1601).³ El religioso Jorge Mas en su *Carta a una religiosa para su desengaño y dirección* (1774) recomendaba que “quando se duda si es bueno o malo lo que el confesor manda, hay libros, hay prelados y hombres prudentes para tomar consejo, y siempre con el fin de deponer la duda, y obrar conforme a la conciencia”,⁴ dando buena cuenta de los distintos consejeros de las monjas poblanas. Ellas

¹ L. de Ribera, *Sagradas poesías*, ed. e introd. de Leonardo García-Pabón, La Paz, 2009, p. 360.

² G. Schmidhuber de la Mora, *Las redes sociales de sor Juana Inés de la Cruz*, Ciudad de México, 2018. G. Schmidhuber de la Mora, *Amigos de Sor Juana: Sexteto Biográfico*, México, 2014. Los estudios sobre la poetisa han sido recopilados en A. Pérez-Amador Adam, *La ascendente estrella. Bibliografía de los estudios dedicados a Sor Juana Inés de la Cruz en el siglo xx*, Madrid, 2007.

³ J. Lewadowska, “Las teólogas de la España postridentina: Valentina Pinelo y el *Libro de las alabanzas y excelencias de la gloriosa Santa Ana* (Sevilla, 1601)”, Christoph Strosetzki—Isabel Hernando Morata—Christian Wehr (eds.), *El teólogo en la España de la temprana modernidad. Formas de vida seculares y espirituales. Impacto político, social y estético*, Heidelberg, 2023, pp. 177-200. <https://doi.org/10.1007/978-3-662-67088-0> M. Glantz, *Sor Juana: la comparación y la hipérbole*, México, 2000, pp. 233-236.

⁴ J. Mas, *Carta a una religiosa para su desengaño y dirección*, Puebla de los Ángeles, 1774, p. 24.

podían acudir a confesores, obispos, hombres prudentes y, conviene destacarlo, lecturas que diesen una pauta de conducta. Esto último revela ese papel de las propias monjas como “directoras” de conciencia, lo que chocaba, en no pocos casos, con los intereses de los confesores o directores espirituales.⁵ Frente a ellos, fue un fenómeno bastante común el de oponer ciertos escrúpulos o seguir criterios propios en temas en los que ellas podían contar con medios, como los libros, para recibir consejos. Fue una decisión de muchas tomar decisiones en el “mudo magisterio de los libros”, lo que defendía sor Juana Inés de la Cruz ya que por ser mujer “nunca ha sabido, como suena la viva voz de los maestros”, ya que no podían ellas adquirir esos saberes propios de los colegios y universidades ni participar de esas enseñanzas.⁶

Afortunadamente, son cada vez mejor conocidos los papeles impresos en los que en el México virreinal se presentaban gran parte de sus intereses autorales y de sus mecenas, desde los villancicos a algunos de sus últimos escritos de profesión religiosa.⁷ En menor medida se han localizado documentos que permitan confirmar o ampliar los aspectos de la financiación y revisión de la publicación de sus obras editadas en España, más allá de las noticias que aparecen en los propios paratextos y que permiten conocer a mecenas y promotores de las obras,⁸ pero algunas pistas renovadas sobre estos intermediarios dan una imagen de los numerosos actores que estaban conectados en el mundo atlántico, como pone de manifiesto la tesis de Gutiérrez Reyna que se ocupa, precisamente de las intervenciones editoriales de Juan Camacho Gayna, en el caso de la *Inundación castálida*, y de Juan de Orúe y Arbieto en el *Segundo tomo* de sor Juana Inés de la Cruz.⁹

En este trabajo abordaremos, precisamente, el envío de un lote de libros remitidos en la Carrera de Indias con la *Segunda parte* de sus obras publicadas en Sevilla en 1692 por Tomás López de Haro, junto a otros textos, ofreciendo información sobre este envío y los agentes del comercio que actuaron para hacerlos llegar a la Nueva España. La memoria de títulos nos revelará intereses doctos, propios de un lector formado en erudición religiosa, tal como podía serlo su confesor Antonio Núñez de Miranda o la propia poetisa,

⁵ R. Ann Rice, “La “Teresa indiana”: doctrina, herejía y creación del sujeto en la vida de la venerable Isabel de la Encarnación escrita por el licenciado Pedro Salmerón (1675)”, Manuel Ramos Medina (ed.), *Vida conventual femenina (siglos XVI-XIX)*, México, 2013, pp. 138-154.

⁶ Juana Inés de la Cruz, *Segundo volumen de las obras de soror Juana Ines de la Cruz, monja profesa en el monasterio del Señor San Gerónimo de la ciudad de Mexico*, Sevilla, por Thomas Lopez de Haro, 1692, sig. a^{2v} <https://www.cervantesvirtual.com/>

⁷ G. Schmidhuber de la Mora, *Los cinco últimos escritos de sor Juana. Hallazgo de Protesta de la fe y renovación de los votos religiosos*, Toluca, 2008.

⁸ C. Anabella Fumagalli, “Sor Juana Inés de la Cruz: una autoría cincelada”, *Revista de escritoras ibéricas*, 11 (2023), pp. 77-102. <https://doi.org/10.5944/rei.vol.11.2023.36985>

⁹ J. Gutiérrez Reyna, *Sor Juana a través de sus editores*, tesis doctoral, UNAM, Ciudad de México, 2023.

ya que ambos tuvieron paralelos intereses en la teología, aunque usasen un lenguaje llano para algunas de sus publicaciones, siguiendo el precepto de lograr atraer al oyente (o lector).¹⁰ Un aspecto que el jesuita Núñez de Miranda dominaba a la perfección cuando publicaba textos devocionales acordes a los intereses de promoción de los ejercicios de la Compañía de Jesús entre criollos y peninsulares.¹¹ Se nos escapa el destinatario o destinatarios finales del envío, que podría ser, precisamente, cualquiera de los numerosos letrados/as que en el virreinato proliferaron tras formarse, ellos en colegios y universidades y ellas recurriendo a diferentes vías formativas, que incluían la lectura y los preceptores. Lo que nos interesa destacar es el envío, en 1692, de un lote de “ochenta libros de la segunda parte de las obras de la madre Juana Ynés de la Cruz”, lo que constituye un aspecto clave en su difusión temprana en Nueva España.¹²

FORTUNA ATLÁNTICA

La fortuna atlántica de sor Juana Inés de la Cruz estuvo ligada a sus poemas, que circularon manuscritos camino de las imprentas europeas y retornaron en los circuitos de la Carrera de Indias como libros impresos. Este viaje de ida y retorno supuso una transformación del texto, ofreciendo un reconocimiento a los méritos de la décima musa. El eco de la trompeta de la Fama servía como heraldo anunciando el éxito debido a las prensas tipográficas, tal como el humanista Johannes Sambuco representó en su poema renacentista la novedad que suponían las imprentas para difundir la fama de los autores, precisamente su retrato fechado en 1692 e incorporado a sus obras está coronado por la imagen de la Fama con sus clarines.¹³ En el caso de sor Juana Inés de la Cruz fue notable la difusión de sus textos tras su muerte en 1695, especialmente en algunas de las ediciones, que incluso incluyeron grabados con su retrato lo que representa un notable reconocimiento a su figura, incorporándose estas estampas, por ejemplo, a la *Fama y obras*

¹⁰ E. Carreño Velázquez, “Antonio Núñez de Miranda y los libros para la formación femenina en la Nueva España”, *Titivillus: Revista Internacional sobre Libro Antiguo*, 1 (2015), pp. 295-303. Sobre la biblioteca y su venta al final de la vida de sor Juana Inés de la Cruz conviene leer a A. Soriano Vallés, *Al amor de sor Juana*, México, 2023, pp. 65-75.

¹¹ M^a D. Bravo Arriaga, *El discurso de la espiritualidad dirigida: Antonio Núñez de Miranda, confesor de Sor Juana*, México, 2001. M.-C. Bénassy-Berling, “Los criollos y el poder eclesiástico en la época colonial: el caso del jesuita mexicano Antonio Núñez de Miranda (1618-1695)”, *Actas del séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: celebrado en Venecia del 25 al 30 de agosto de 1980*, Roma, 1982, pp. 217-222.

¹² Archivo General de Indias (AGI), Sevilla. Contratación, 674, f. 146.

¹³ A. Alatorre, *Sor Juana a través de los siglos, I (1668-1910)*, México, 2007, p. 187 con la reproducción del grabado firmado “D. Lucas de Valdés delineavit. Gregorius Fosman et Medina Matritensis sculpsit Matriti 1692”.

póstumas de 1700.¹⁴ El fenómeno del paso de la poesía manuscrita a la imprenta lograba, con este artificio multiplicador, el incremento de la noticia de la autora, logrando asentar el reconocimiento y reiterar, en forma de textos multiplicados, la voz poética de la musa. Una voz que tuvo sus réplicas en reconocimientos del poeta peruano Juan del Valle y Cabiedes (†1698) en su *Carta que escribió el autor a la Monja de México*, sin una datación segura, y en Bogotá en la *Carta laudatoria* (1698) de Francisco Álvarez de Velasco Zorrilla.¹⁵

La inicial difusión mediante copias manuscritas o ediciones de consumo local novohispano dieron paso en el caso de sor Juana Inés de la Cruz a una producción en talleres españoles con una clara idea de ofrecer un producto editorial que lograra difusión en el mercado europeo (y americano).¹⁶ Las tres partes de sus obras lograron un elevado número de ediciones en el siglo XVII, pero resulta mucho más revelador el que fuese editado en tres territorios (Aragón, Castilla y Portugal) que constituían, de hecho, mercados distintos, aunque estrechamente conectados, pero sometidos a distintas normativas y sistemas de control previo a la publicación de los textos. En la Corona de Castilla el tomo I tuvo ediciones en Madrid en 1689 y, de nuevo, en 1690, pero las dos siguientes se editaron en el Principado de Cataluña, en Barcelona en 1691, y en el Reino de Aragón, en Zaragoza en 1692. Esta última edición lleva una dedicatoria del mercader de libros Matías de Lezaun a Juan Miguel de Larraz, en la que el librero a cuya costa sale el libro indica que “salen tercera vez a luz pública, y a ilustrar nuestro hemisferio, por serles corto el ámbito del Nuevo Mundo en donde fueron nacidos”.¹⁷

Estas cuatro ediciones (dos en cada reino, en apenas cuatro años) dan buena idea de los logros editoriales de sus poesías, que alcanzaron un notable eco en las prensas españolas. Es importante recordar que para editarlas los procesos de autorización previa requerían de la obtención de licencias ante autoridades distintas, para el Reino de Castilla (en el caso de las ediciones madrileñas) se requería licencia (o gracia de privilegio, si se concedía) ante la cámara del Consejo de Castilla y en el caso de los territorios de la Corona de Aragón, el editor debía acudir al Consejo de Aragón o bien obtener la licencia de las autoridades que representaban al rey en los territorios, acudiendo en el caso de Barcelona a solicitar la licencia al virrey de

¹⁴ M. Echenberg, *The Fame of Sor Juana Inés de la Cruz: Posthumous Fashioning in the Early Modern Hispanic World*, North Melbourne, 2023.

¹⁵ E. Ballón Aguirre: “Los correspondientes peruanos de Sor Juana”, Margo Glantz (ed.), *Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*, México, 1998, pp. 139-199.

¹⁶ C. Anabella Fumagalli, “Sor Juana Inés de la Cruz hace sudar las prensas españolas”, *Esferas Literarias*, 1 (2018), pp. 87-98. <https://doi.org/10.21071/elrl.vi1.11452>

¹⁷ Juana Inés de la Cruz, *Poemas de la vnica poetisa americana, musa dezima, soror Iuana Ines de la Cruz*, Manuel Roman, impressor de la Vniversidad, Zaragoza, 1692, f. [2v].

Cataluña.¹⁸ El tomo II se editó en Sevilla en 1692 (es la edición que encontramos embarcada ese mismo año) y, de nuevo, en Barcelona en 1693 con varias ediciones el mismo año saliendo del taller de Josep Llopis, lo que da idea de una salida comercial que buscaba abastecer el mercado español en su conjunto, de hecho, las ediciones barcelonesas incluyen preliminares de la sevillana, en un claro “aprovechamiento” de las aprobaciones eclesiásticas obtenidas previamente. El tomo III tuvo una edición en Madrid en 1700 y, rápidamente, dos ediciones más, una en Lisboa en 1701, lo que permite conjeturar un intento claro de producir un libro para su exportación y venta en territorios peninsulares (y americanos), y otra edición de este tercer tomo realizada en Barcelona en 1701. Es evidente que a una edición realizada en Castilla (Madrid o Sevilla) le siguen las ediciones en otros territorios (Zaragoza, Barcelona y Lisboa) para competir y lograr de ese modo una cuota en el mercado del libro en español para estos textos.

Las ediciones ampliaron la proyección de la poetisa, por primera vez de forma global, o al menos en los mercados del libro hispánicos, logrando equiparar sus textos a los de autores peninsulares, difundidos en libros y numerosos papeles impresos, como revela el reciente estudio de López Lorenzo para el caso sevillano.¹⁹ La diversidad de centros editoriales de publicación de las partes revela que los textos de la décima musa entraron a la palestra del libro poético con un público potencial, lo que despertó el interés de algunos libreros. Este esfuerzo editorial lograba situar a la poetisa en competencia por un lugar entre los poetas contemporáneos, a imitación de otros autores que, no conviene olvidarlo, competían a su vez con las ediciones de comedias y novelas. El prestigio de la edición de la poesía la situaba en una agenda autoral de mayor relieve y con un prestigio reforzado por el éxito previo en México y la voluntad de presentarse como poetisa al servicio de los virreyes y de la Iglesia. El papel de los libreros sevillanos embarcado el libro, como veremos, o del impresor Tomás López de Haro publicándolo en Sevilla, revelan la importancia de las tramas de estos agentes del libro en la ciudad y su imbricación con las redes novohispanas.

LA EDICIÓN SEVILLANA DE LA *SEGUNDA PARTE*

Lorenzo Ortiz fue un eficaz operario de los jesuitas sevillanos y gaditanos que tendría a su cargo tareas diversas en los colegios y en la hospedería que se creó en la bahía gaditana en el Puerto de Santa María para facilitar

¹⁸ X. Camprubí, “La llei d’impremta a la Catalunya moderna (1568-1723)”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 53 (2011-2012), pp. 91-122.

¹⁹ C. López Lorenzo, *Poesía impresa en la Sevilla de Carlos II: repertorio y estudio*, Neuchâtel, 2019.

el tráfico de hombres (y libros). En el caso del hermano Lorenzo Ortiz fue durante algunos años encargado de registrar bienes embarcados en la Carrera de Indias, ocupándose de enviar los lotes de libros de los jesuitas a las provincias americanas. Ortiz redactó un elogio de sor Juana Inés de la Cruz que se incorporó a los preliminares de la *Segunda parte* de las obras indicando que tuvo “la ventura de leer algunas obras de este pasmo de ingenios”, pero además la “honra de que la excelentísima señora la Condesa de Paredes, estando en el Puerto de Santa María, me permitiese repasar el volumen manuscrito, que su excelencia traxo de México, y el año pasado se imprimió en Madrid”,²⁰ en referencia a la *Inundación castálida* (1689), lo que da idea de la importancia de la red de contactos de la entonces ex-virreina novohispana, recién llegada desde la capital mexicana y su voluntad firme de publicar los textos de la poetisa en la Corte con la intención de promocionarla.²¹ En este entorno gaditano y en contacto con la nobleza local estuvo igualmente el poeta José Pérez de Montoro que elaboró algunos encomios en los preliminares de las obras de sor Juana Inés de la Cruz publicadas en España.²²

Lo que nos interesa destacar ahora es que Lorenzo Ortiz además de alabar la obra de la poetisa para su segundo tomo ya conocía la imprenta en la que se publicó. El librero e impresor Tomás López de Haro imprimió un texto que Lorenzo Ortiz había traducido del italiano al castellano publicado con el título de las *Pláticas domésticas espirituales*. Escritas por el general de la orden Giovanni Paulo Oliva y editadas en Sevilla en 1680 con un falso pie de imprenta. El taller de Tomás López de Haro estuvo activo desde 1679 hasta 1694, aunque años antes ya se dedicaba al negocio de librería desde su llegada a Sevilla desde Leiden. En 1658 ya estaba en la ciudad dedicado a la compra-venta de libros y fue entonces cuando se casó con su primera mujer, Francisca de Rojas, indicando la partida de matrimonio que Tomás López de Haro era “natural de la ciudad de Leiden en Holanda”.²³ En el momento de imprimir la obra de sor Juana Inés de la Cruz ya se había casado con su segunda mujer, Manuela Crancer, y vivía en el corral del Ángel, aunque su imprenta estaba cerca, en la calle de las siete revueltas.²⁴

²⁰ Juana Inés de la Cruz: *Segundo volumen de las obras de soror Juana Ines de la Cruz*, sig. h^{1r}. También disponible en A. Alatorre, *Sor Juana a través de los siglos...*, pp. 154-156.

²¹ G. Sabat de Rivers, “Mujeres notables del entorno de Sor Juana”, Luis Sáinz de Medrano (ed.), *Sor Juana Inés de la Cruz*, Roma, 1997, pp. 171-191.

²² B. Colombi: “Mecenazgo y redes poéticas entre México y España. El caso de sor Juana Inés de la Cruz y Joseph Pérez de Montoro”, *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 9, 1 (2021), pp. 551-565. <http://dx.doi.org/10.13035/H.2021.09.01.32>

²³ Archivo de la Parroquia del Sagrario, Sevilla. Libros sacramentales, año 1658. Libro 16, fol. 13. Estos fondos documentales se consultan actualmente en la Institución Colombina del Cabildo Catedral de Sevilla.

²⁴ Archivo General del Arzobispado de Sevilla. Fondo Parroquia de El Salvador. Gobierno padrones, caja 1.

Los impresos producidos anualmente en el taller oscilaban entre los 4 y los 26, siendo el año 1689 el de mayor producción conocida, pero en los años cercanos y posteriores a la edición de la *Segunda parte* este taller tuvo una producción de 5 a 11 impresos. Aunque debieron ser, sin duda, muchas las menudencias que salieron de sus prensas (alegaciones, relaciones de sucesos, villancicos, etc.) de los que no conservamos ejemplares ni noticias.²⁵ Tal como observamos en la tabla 1 del taller salieron fundamentalmente ediciones en formato 4° (como la obra de sor Juana Inés de la Cruz), pero fueron pocos libros (y muchos pequeños impresos) los que se editaban en esta imprenta sevillana, en varias ocasiones sin pie de imprenta, que se han adscrito al taller al analizar sus materiales decorativos, iniciales y adornos tipográficos.

TABLA 1. IMPRESOS PUBLICADOS POR TOMÁS LÓPEZ DE HARO EN LOS AÑOS 1690-1694

<i>Formato</i>	<i>1690</i>	<i>1691</i>	<i>1692</i>	<i>1693</i>	<i>1694</i>
2°			3	3	1
4°	10	5	7	3	2
8°			1		2
16°				1	
24°	1				
Total	11	5	11	7	5

Fuente: Elaboración propia.

En 1692 las prensas de López de Haro publicaron 4 libros y 7 pequeños impresos, siendo la *Vida* escrita por el jesuita Gabriel de Aranda el libro, con diferencia, más voluminoso, en número de páginas, siendo los jesuitas clientes habituales del taller. En este mismo año los mercedarios publicaron unas de sus constituciones. Los otros dos títulos están vinculados a Nueva España, la *Narración* de Francisco de Florencia, un autor jesuita que había vivido en Sevilla y al pasar a México adquirió un peso esencial en la construcción narrativa de la santidad americana y en la promoción de devociones. La *Narración* estuvo estrechamente ligada a las estrategias del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, bien conocido por sus relaciones con sor Juana Inés de la Cruz y promotor del texto de la *Carta atenagórica* (1690) que, finalmente, con el título de *Crisis sobre un sermón de un orador grande entre los mayores* se incorporó a la *Segunda parte* editada en Sevilla ocupando

²⁵ E. Peñalver Gómez, *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII*, Salamanca, 2023, v. I, pp. 268-273.

el primer lugar en el volumen, dando inicio al texto de la poetisa, aspecto de conviene destacar.²⁶ En la tabla 2 se han incluido el total de pliegos de papel necesarios para producir un ejemplar de las ediciones de los libros, como puede observarse la biografía escrita por el padre Aranda necesitaba de 290 pliegos por ejemplar, sin embargo, las obras de Juana Inés de la Cruz requerían únicamente 81,5 pliegos, muy por debajo quedaban los otros textos, en 37 y 27 pliegos por ejemplar. Esto nos permite situar mejor el peso de cada edición, ya que se requiere más tiempo y recursos (de composición e impresión) cuanto mayor es el número de pliegos que deben imprimirse por ejemplar.

TABLA 2. LIBROS IMPRESOS EN EL TALLER DE TOMÁS LÓPEZ DE HARO EN 1692

<i>Autor</i>	<i>Título</i>	<i>Formato</i>	<i>Páginas</i>	<i>Pliegos de papel por ejemplar</i>
Gabriel de Aranda	Vida del siervo de Dios el venerable padre Fernando de Contreras	2º	1160	290
Juana Inés de la Cruz	Segundo volumen de las obras	4º	652	81,5
Mercedarios	Constitutiones Sacri et Regalis Ordinis PP. Excalceatorum	4º	296	37
Francisco de Florencia	Narración de la maravillosa aparición	4º	216	27

Fuente: Elaboración propia.

Este aspecto es importante para conocer realmente la carga de trabajo de cada edición, pero no conocemos las tiradas, lo que dificulta saber realmente el tiempo y los recursos que necesitaron cada uno de estos títulos. En todo caso en la tabla 2 se observa, con claridad, que la hagiografía del jesuita Gabriel de Aranda fue realmente la que consumió más papel por ejemplar. En conjunto se observa en la tabla 3 que los tres títulos en 2º necesitaron, conjuntamente, un total de 302,5 pliegos y los siete títulos en 4º un total todos ellos de 151,5 pliegos, es decir, la composición de los ejemplares en folio fue el doble de complicada. Nos referimos a la necesidad de preparar un mayor número de formas tipográficas dada su extensión, el doble de las que se necesitaron para los libros de formato en cuarto. La obra de sor Juana Inés

²⁶ Juana Inés de la Cruz, *Segundo tomo de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz y La Segunda Celestina (edición facsimilar)*, México, 1995, pp. 1-34.

de la Cruz fue la segunda de ese año en consumo de papel por ejemplar. Los impresos elaborados por López de Haro en 1692 adquirieron un notable peso en relación al resto de los años, indicando la intensa actividad desarrollada en su oficina tipográfica.

TABLA 3. PLIEGOS POR EJEMPLAR IMPRESOS EN EL TALLER DE TOMÁS LÓPEZ DE HARO

<i>Formato</i>	<i>1690</i>	<i>1691</i>	<i>1692</i>	<i>1693</i>	<i>1694</i>
2°			302,50	23,00	2,50
4°	61,88	66,50	151,50	11,00	46,25
8°			4,00		5,00
16°				23,94	
24°	1,94				
Total	61,88	66,50	458,00	57,94	53,75

Fuente: Elaboración propia.

EL EMBARQUE DE LIBROS A NUEVA ESPAÑA

El embarque de los libros en las flotas de Indias seguía un doble procedimiento de control, por una parte, los libros se declaraban en una memoria presentada a los inquisidores sevillanos y, en paralelo, los cajones se registraban en la Aduana y la Contaduría por los oficiales reales de la Casa de la Contratación o los arrendadores de los impuestos (avería, almojarifazgo, etc.).²⁷ La declaración de las mercancías embarcadas ante los oficiales reales de la Casa de la Contratación se regularizaría de forma temprana, desde 1511 en adelante, configurándose el sistema en las *Ordenanzas* de la Contratación. Fueron los cargadores a Indias los que debían, al menos desde 1570, acompañar a sus memoriales de carga la relación de todas las mercancías que embarcasen, aunque esta declaración pormenorizada se acabaría sustituyendo por una declaración de los cajones o bultos, pero sin el detalle de los bienes incluidos en ellos, algo que comienza a ser habitual desde los años treinta del siglo XVII y es la situación que encontramos en los envíos de 1692 que analizamos.²⁸ La simplificación de la declaración jurada de bienes al total de los

²⁷ C. A. González Sánchez: "El comercio de libros entre Europa y América en la Sevilla del siglo XVI: impresores, libreros y mercaderes", *Colonial Latin American Review*, 23, 3 (2014), pp. 439-465.

²⁸ R. Antúnez y Acevedo, *Memorias históricas sobre la legislación, y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias occidentales*, Madrid, 1797, pp. 147-160.

bultos cargados, sin el detalle minucioso de lo contenido en cada caso, facilitaba la tasación por cajón, no por contenido, y reducía las declaraciones. En el caso que nos ocupa los registros indican, como en el caso del cargador Miguel Calderón de la Barca, que llevaba “cuatro caxones de libros vistos por el Santo Tribunal”, indicando de este modo que ya había cumplido con el trámite de obtención del pase a Indias de los libros tras acudir a los inquisidores sevillanos y la revisión de la lista por uno de sus calificadores.²⁹ En el *Diario* elaborado en México por Antonio de Robles se anotó que el martes 21 de octubre de 1692 entraron en México los cajones de cartas de esta flota, anunciando los nuevos nombramientos y entre ellos el de “oidor de la audiencia de México D. Miguel Calderón de la Barca, que vino en esta flota”.³⁰

En los casos de la flota novohispana de 1692 conservamos las hojas de carga en los registros de los navíos. El documento de pase inquisitorial no se guardó junto a la declaración del cargador en el registro de cada barco. Esto fue lo más habitual en el último cuarto del siglo XVII, lo que nos dificulta notablemente el conocimiento del contenido de los fardos, al tratarse de dos documentos distintos, una memoria con la solicitud de la revisión de los libros en audiencia ante los inquisidores sevillanos y una hoja de registro de las mercancías que llevaría cargadas en el navío en el que se realizaría el viaje atlántico.

En el siglo XVII estos dos documentos pueden encontrarse cosidos juntos en el expediente del registro del navío, en ocasiones en dos hojas, una tras otra. De este modo se integran dos procesos administrativos (control de salida de mercancías por parte de la Casa de la Contratación y de vigilancia del tribunal de distrito inquisitorial) en el expediente de registro del navío que se conservaba en la Casa de la Contratación, pero son muchísimas las hojas de registro que no tienen cosida la memoria, especialmente en la segunda mitad del siglo XVII y durante la siguiente centuria. Sin embargo, centenares de estas memorias se guardaron en un legajo aparte (AGI. Contratación, 674) sin que conozcamos cuándo y porqué se separaron del registro, sencillamente están desvinculados los dos documentos que forman una unidad y resulta, en muchos casos, imposible conectar la lista con los títulos de la memoria con la hoja del registro. Esto era lo que, aparentemente, sucedía con este caso, la memoria con el envío de los libros de sor Juana Inés de la Cruz se ha conservado, pero no había sido conectada con el registro del navío en el que se embarcaron. Esta es nuestra modesta aportación a los estudios de la difusión de las obras de la poetisa, lograr información adicional sobre a quién pudo destinarse los libros, datos que se encuentran en las hojas de registro que hemos podido localizar en la flota de 1692.

²⁹ AGI. Contratación, 1250, n. 6, *Nuestra Señora de los Remedios*, f. 116.

³⁰ A. de Robles, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, ed. Antonio Castro Leal, México, 1946, v. II, p. 274.

LOS ENVÍOS DE LIBROS EN LA FLOTA DE NUEVA ESPAÑA

Algunas religiosas acudieron a sus redes de familiares y contactos para conseguir los libros que necesitaban a través de la Carrera de Indias. El mercado local estuvo concentrado en gran medida en las ciudades de México y Puebla que contaban con imprentas y librerías estables, pero las librerías e imprentas de ambas ciudades podían resultar insuficiente para estar al día de novedades. Los libros que llegaban cada año al ritmo de las flotas, generando momentos de arribada masiva de textos o tiempos de sequía si una flota se retrasaba o no podía salir hasta el año siguiente. Fue necesario acudir a intermediarios para lograr alcanzar esas lecturas y otros bienes. Las monjas novohispanas lo lograron a través de sus propias redes, como los bienes que remitió, en 1692, el cargador Andrés Martínez de Murguía que llevó consigo “cinco caxoncillos con ornamentos y regalos”, uno para el obispo de Puebla y otro de ellos para “la madre sor María Josepha del Espíritu Santo, religiosa carmelita”, que fueron embarcados “con despacho de gracia”, sin pagar impuestos, en la Aduana sevillana.³¹ En bastantes ocasiones las golosinas y regalos fueron comunes en los intercambios de las élites,³² aunque algunos aforismos, como el de Miguel Godínez, recordase a los aprovechados en la vida espiritual que “los regalos corporales, estorban los favores celestiales”.³³

Las mujeres como agentes activos en estas redes atlánticas resultaron esenciales para definir el modelo del consumo cultural de los objetos europeos importados, algo decisivo al reunir obras de arte, telas y libros acordes a sus intereses y estatus.³⁴ Los productos importados marcaban un rasgo diferenciador. En el caso de las religiosas revelan prácticas e intereses compartidos con sus comunidades, extendidas en dos continentes y conectadas a través de objetos suntuarios y lecturas. Estas redes reflejan sus conexiones dentro de sus órdenes, pero lograron contactos fuera de los claustros y posicionarse en la defensa de sus intereses y bienes.³⁵ La red atlántica fue una

³¹ AGI. Contratación, 1250, n. 5, *El Santo Cristo de San Román*, f. 171.

³² L. Elena Alcalá, “Pinturas, mensajes y agentes de la Compañía de Jesús en Hispanoamérica”, José García de Castro—Macarena Moralejo—Wenceslao Soto (eds.), *Impacto cultural de la Compañía de Jesús en la Monarquía Hispánica (1540-1767)*, Bilbao, 2022, v. 2, pp. 593-625.

³³ M. Godínez, *Practica de la theologia mystica*, Pamplona, 1690, p. 93.

³⁴ A. Almorza Hidalgo, “Spanish Women as Agents for a New Material Culture in Colonial Spanish America”, Bartolomé Yun-Casalilla—Ilaria Berti—Omar Svriz-Wucherer (eds.), *American Globalization, 1492-1850. Trans-Cultural Consumption in Spanish Latin America*, New York, 2022, pp. 78-100.

³⁵ B. Lavallé, *Amazones, saintes et rebelles: l'histoire éclipsee des femmes de l'Amérique espagnole*, Paris, 2021, pp. 121-155.

más de las que lograban activar en los casos que necesitan objetos litúrgicos, un órgano, determinados textiles, objetos artísticos y, como era previsible, libros de coro, del nuevo rezado y para la biblioteca común. En otros casos fueron mujeres las que cargaron, directamente, revelando una estrategia propia, como la condesa de La Laguna, Josefa Antonia de Alberro, que embarcó “un Santo Domingo de bulto” destinado a un convento dominico novohispano en 1692.³⁶ Los objetos culturales fueron ampliamente utilizados en las interacciones de las comunidades americanas y pueden analizarse desde diferentes perspectivas, revelando que estos “early colonial patterns and connections have not always been appreciated for their entangled and transformative character”.³⁷ Una capacidad transformadora notable en los encuentros de indígenas, mestizos y criollos con los europeos y sus objetos importados, aspectos que pueden reconstruirse en el caso de la cerámica y la música que han dejado una notable impronta cultural.

En el período que va desde 1650 hasta 1699 se contabilizan 1.052 salidas de navíos desde Sevilla, Sanlúcar y Cádiz, de ellos un total de 28 navíos salieron en 1692, pero nos interesa analizar únicamente aquellos de los que se han conservado expedientes de registro que fueron en flota a Veracruz, lo que reduce la muestra a 15 navíos.³⁸ La flota salió de España el 18 de julio “con quince navíos, y llegaron a la Veracruz cinco de ellos, víspera de Santa Teresa, y los demás navíos están a la vista” el 17 de octubre.³⁹

De ellos en 12 navíos encontramos cajones, cajoncitos y baúles de libros declarados como mercancías, por lo que el 80% de los navíos llevaron bajo cubierta cajones que en muchos casos al declararse se indicaba “vistos por el tribunal de Santo Oficio”. En 12 navíos se declararon bultos con libros en 43 hojas de registro, sumando en total 226 cajas o baúles. De los 43 documentos de registro no hay, en ningún caso, una memoria de títulos, pero en una ocasión al declararse se indica “un cajón de libros que contienen la vida del venerable padre fray Juan del Prado”.⁴⁰ En este caso se trataba de un libro recién publicado en Sevilla en 1691, el año anterior a su envío, con la biografía escrita por Francisco de San Buenaventura titulada *Sol de Marruecos, el V. padre Fr Juan de Prado, primer provincial de la santa provincia de S. Diego de Franciscanos Descalzos de la Andalucía*.

³⁶ AGI. Contratación, 1251, n. 3, *Santa Cruz de Caravaca*, f. 44r.

³⁷ F. W. M. Keehnen—Corinne L.—Hofman—Andrzej T. Antczak (coord.), *Material Encounters and Indigenous Transformations in the Early Colonial Americas*, Leiden, 2019, p. 3. https://doi.org/10.1163/9789004273689_002

³⁸ L. García Fuentes, *El comercio español con América (1650-1700)*, Sevilla, 1980, pp. 211-213.

³⁹ A. de Robles: *Diario...*, v. II, p. 272.

⁴⁰ AGI. Contratación, 1252, n. 5, f. 179.

TABLA 4. NAVÍOS DE LA FLOTA DE NUEVA ESPAÑA QUE VIAJARON EN 1692 A MÉXICO

Nº	Navíos de la flota de Nueva España	Declaraciones de carga con libros en el registro del navío	Cajones y baúles de libros
1	<i>La Sacra Familia</i>	—	—
2	<i>Santísima Trinidad</i>	7	32
3	<i>Nuestra Señora de las Mercedes</i>	3	26
4	<i>Nuestra Señora del Rosario y las Ánimas</i>	3	10
5	<i>Nuestra Señora de la Victoria</i>	—	—
6	<i>Nuestra Señora del Rosario</i>	2	4
7	<i>Santísimo Sacramento</i>	1	1
8	<i>Santo Cristo de San Román</i>	7	55
9	<i>Nuestra Señora de los Remedios</i>	2	10
10	<i>Santo Cristo de Maracaibo</i>	3	16
11	<i>Santo Cristo de Maracaibo y Nuestra Señora de la Concepción</i>	4	16
12	<i>Nuestra Señora de la Soledad</i>	1	8
13	<i>Nuestra Señora del Carmen y las Animas</i>	—	—
14	<i>Nuestra Señora de los Dolores y San Andrés</i>	5	28
15	<i>Nuestra Señora de los Remedios y las Animas</i>	5	20
		43	226

Fuente: AGI. Contratación, 1249, 1250, 1251 y 1252.

Tal como comentamos anteriormente las listas detalladas de títulos o memorias se encuentran en otro legajo donde se reunieron, separándolas de las hojas de registro, lo que dificulta conectar ambos documentos (cuando se conservan los dos). En todo caso, como veremos, es posible aventurar conexiones, que conviene tomar con cierta cautela.

En el caso de las obras de sor Juana Inés de la Cruz en las memorias se han podido localizar en tres listas (del legajo citado de AGI. Contratación, 674), dos del librero sevillano Pedro de Santiago, ambas del 26 de junio de 1692, en dos envíos destinados a México y a La Habana. En ambos casos se indica “Poesías de Sor Ynés de la Cruz”, por lo que puede ser alguna de las ediciones de la primera parte, o la recién publicada segunda parte. Pedro de Santiago fue un destacado librero que comerció con el territorio americano desde 1678 hasta 1723, además de financiar ediciones en diversos talleres sevillanos. En los años cercanos al envío que analizamos trabajaron para él las imprentas de Juan Francisco de Blas (1693 y 1695) y Tomás López de Haro (1693 y 1694),⁴¹ además de contar en su poder con materiales diversos, como las “cuatro láminas de cobre de poco más de una vara” con la historia de Noé, que tuvo que devolver a los albaceas de Antonio Fernández en 1710.⁴²

⁴¹ E. Peñalver Gómez: *La imprenta en Sevilla...*, v. I, pp. 274-275.

TABLA 5. MEMORIAS DE TÍTULOS QUE INCLUYEN OBRAS DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ EN 1692

<i>Memoria de libros para pasar a Indias</i>	<i>Oficio</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Asiento</i>	<i>Destino</i>	<i>AGI. Cont.</i>
Pedro de Santiago	Mercader de libros	26 de junio de 1692	Poesías de Sor Ynés de la Cruz	México	674, f. 142r
Pedro de Santiago	Mercader de libros	26 de junio de 1692	Poesías de Sor Ynés de la Cruz	La Habana	674, f. 143v
Juan de Ureña	Mercader	27 de junio de 1692	Ochenta libros de la segunda parte de las obras de la madre Juana Ynés de la Cruz	Nueva España	674, f. 146

Fuente: AGI. Contratación, 674.

La tercera lista de títulos fue elaborada por Juan de Ureña, mercader, que se presentó en audiencia ante los inquisidores de Sevilla en el Castillo de San Jorge de Triana, presentando su petición de pase de los libros a Indias el 27 de junio de 1692 (apéndice 1). Este caso es el que nos interesa especialmente, ya que revela un envío temprano de la recién publicada *Segunda parte*, siendo la primera noticia fidedigna de su envío a Nueva España. El asiento de la lista indica claramente que van los “ochenta libros de la segunda parte de las obras de la madre Juana Ynés de la Cruz”. Esta lista, ¿se puede conectar con alguna de las 43 hojas de registro localizadas? Es una cuestión clave para ampliar algo más lo que sabemos sobre esta primera salida americana de la edición príncipe de la segunda parte.

EL MERCADER JUAN DE URUEÑA EN EL TRÁFICO DE LIBROS

La memoria fue redactada y presentada ante los inquisidores por el mercader sevillano Juan de Ureña, que fue también el que elaboró y presentó dos hojas de carga con mercancías. En este caso es clave reconstruir la red de intermediarios para entender cómo funcionaba el tráfico de libros en el contexto de la Carrera de Indias. Los mercaderes como Ureña o Ureña, ya que figura de ambas maneras, actuaban como mediadores, recibiendo distintas encomiendas y respondiendo a las mismas registrando en su nombre, como cargadores, las mercancías que debían enviar a los novohispanos que las habían pedido (y financiado).

En este caso, por la singularidad del envío de los títulos declarados, parece que todo apunta a una petición de un particular, ya que se trata de un lote

⁴² J. M. Palomero Páramo (dir.), *Fuentes para la historia del arte andaluz: Noticias de pintura (1700-1720)*, Sevilla, 1990, v. I, pp. 58, 60.

de textos altamente especializado, probablemente enviados previa encomienda por algún lector novohispano, e incorporando el lote de 82 ejemplares de la obra de sor Juana Inés de la Cruz recién publicada en Sevilla. Urueña registró lotes de libros, en 1692, en dos navíos distintos a dos destinatarios. En uno de ellos se indicaba que los bienes declarados “son y pertenecen de don Joseph Antonio de Miranda a quien van a entregar”. En este caso, iban cargados “primeramente dos caxones de libros. Más dos barriles medio quintaleños”.⁴³ Juan de Urueña completó los trámites en Sevilla el 3 de julio de 1692 e indicó que recibiría las mercancías a su llegada a Veracruz, ya que debían entregarse “al dicho don Juan de Urueña y ausente a quien su poder o causa hubiere”, para luego encaminarlas a su destinatario final, José Antonio de Miranda (apéndice 2).

En el otro envío, realizado en Cádiz y completado en su tramitación el 7 de julio de 1692, indicaba que iban “tres frangotes sencillos” y “un cajoncito de libros”, que fueron destinados al puerto veracruzano para entregarse al capitán “Diego Álvarez Montero vecino de la Puebla de los Ángeles” o bien a Juan de Urueña (apéndice 3).⁴⁴ La presencia de poblanos en este tramo de la ruta que iba desde la arribada de la flota a San Juan de Ulúa y su descarga para transportarse por vía terrestre a Puebla contó con la presencia de numerosos mercaderes poblanos que lograron posicionarse controlando este tráfico de mercancías a su ciudad y hasta la de México.

¿A cuál de los dos destinatarios irían los libros de sor Juana Inés de la Cruz? Es difícil saberlo, pero hay elementos que pueden ayudarnos, por un lado, tenemos en la petición a los inquisidores, de 27 de junio, en la que Juan de Urueña indica que los volúmenes van en “ciertos cajones de libros”, lo que apunta al envío destinado a José Antonio de Miranda que recibiría “dos caxones de libros”, ya que el otro envío indica simplemente “un cajoncito de libros”. Una posibilidad adicional sería que Urueña cargase en otro navío del que no se ha conservado el registro, lo que dificultaría precisar el destinatario y las circunstancias del envío.

El otro aspecto que debe considerarse es que el trámite inquisitorial realizado en Sevilla tendría su correlación con la carga de las mercancías en la propia ciudad, el 3 de julio, mientras que el envío realizado desde Cádiz se concretaría el 7 de julio. En este último caso se podría haber solicitado el pase inquisitorial para llevarlos a Indias en Sevilla o, lo más probable, presentar la lista al comisario inquisitorial gaditano que actuaba en estos casos controlando los embarques con libros. Sin embargo, hasta lograr nuevos documentos, no podemos afirmarlo con total seguridad.

Urueña fue un mercader sevillano, avezado en el comercio atlántico, que encontramos cargando en diferentes flotas y viajando en varias ocasiones

⁴³ AGI. Contratación, 1250, n. 5, *El Santo Cristo de San Román*, f. 83, 1692.

⁴⁴ AGI. Contratación, 1251, n. 2, *Santo Cristo de Maracaibo*, f. 68, 1692.

entre Sevilla y Nueva España. En la flota de 1683 encontramos a Juan de Urueña como receptor de un lote de “veinte y siete caxones de libros” en Veracruz, pero únicamente en el caso de estar ausente Juan de Orbe que los cargó y viajó en la flota para ocuparse de este envío.⁴⁵

En 1699 uno de los jueces de la Casa de la Contratación, José Bernardo de la Parra, certificaba que Urueña era cargador en la flota “por su cuenta y riesgo y para entregar a sí mismo en primer lugar y otras que le van asimismo consignadas por diferentes cargadores a entregarle en primer lugar”, es decir, que actuaba como cargador y receptor, a cargo de gestionar la salida y llegada de los bienes a su cargo.⁴⁶ Urueña era un comerciante reconocido que vivía con su mujer, en la collación de Santa María la Blanca, desempeñando diferentes actividades de compra-venta y comercio. El expediente en el que solicitaba licencia para viajar a México se le concedió en 1699, pero no fue el único, ya que en 1695 un “Juan de Ureña” (nuestro mismo personaje) solicitaba licencia de pasajero a Indias dándosele “despacho de embarcación al dicho don Juan de Urueña para qualquier navío de la flota de Nueva España” y cargando mercancías valoradas en más de 200.000 maravedíes.⁴⁷ También tuvo que solicitar licencia en el año del envío con los libros de sor Juana Inés de la Cruz, 1692, pero por ahora no ha sido localizada esta licencia de pasajero. Los cargadores estaban acostumbrados a estos trámites y solían realizar viajes de ida y retorno llevando mercancías europeas y trayendo plata y otros bienes de la Nueva España.⁴⁸

A Urueña lo volvemos a encontrar remitiendo ejemplares de la *Segunda parte* en 1695, tres años después del envío que estamos analizando, remitiendo en dos cajones un lote de “312 libros de las obras de la Madre Juana Inés”, que fueron recibidos en Veracruz y transportados a México. El dueño de la recua que los llevó declaró “que son los mismos que me dejó don Juan de Urueña, con orden de remitirlos”. Este importante documento complementa el que acabamos de ver, ya que permite saber qué ocurría una vez desembarcados los libros. En el margen se anotó un dato interesante, indicando que eran “312 libros todos segunda parte de las obras de la madre Juana Ynés de la Cruz religiosa que fue de San Gerónimo de México que vinieron en la flota”. A la llegada de estos cajones la décima musa ya había fallecido, el 17 de abril de 1695, tres meses antes de que los libros llegasen a Nueva España.⁴⁹

⁴⁵ AGI. Contratación, 1238, n. 8, f. 35.

⁴⁶ AGI. Contratación, 5459, n. 175, f. 2r.

⁴⁷ AGI. Contratación, 5455, n. 3, r. 45, f. 1r.

⁴⁸ E. Vila Vilar, *El Consulado de Sevilla de mercaderes a Indias: un órgano de poder*, Sevilla, 2016, p. 227, en el que recoge a Juan de Ureña como cargador en 1697-1699.

⁴⁹ Archivo General de la Nación, México, Indiferente virreinal, caja 4849, exp. 5. Agradezco a Idalia García la noticia de este importante documento.

Urueña desarrolló una parte importante de su actividad en la última década del siglo XVII, momento en el que coincide con la familia López de Haro. En esos años enviaban libros Tomás López de Haro y su mujer Manuela Crancer, pero él falleció a finales de 1694, tal como nos indica un documento de 30 de diciembre de 1694, en el que figura Juan López de Haro de “veinte y quatro años hijo maior y uno de los herederos de Thomás López de Aro su padre difunto ynpresor que fue de libros desta ciudad”.⁵⁰ La madre y dos de sus hijos, Juan y José López de Haro, remitieron libros a Nueva España. En 1699 embarcaron ambos hermanos conjuntamente “cinco caxones de libros” consignados al llegar a Nueva España “en primer lugar a don Juan José de Liñán ausente a don Juan de Ureña para que el que los recibiere guarde la orden de dichos don Juan y don Joseph López de Haro”.⁵¹ Este registro de 1699 de los herederos de López de Haro, destacados impresores sevillanos, incluía unas “obras de la m^e soror Juana décima musa”, declaradas en la lista de libros enviados a Indias el 17 de junio de 1699.⁵² En este caso el asiento apunta al envío de la *Inundación castálida de la única poetisa, musa décima* (con ediciones en 1689, 1690, 1691 y 1692), que incluía en el título la referencia a su papel en el parnaso poético.

EL ENVÍO DE LAS OBRAS DE JUANA INÉS DE LA CRUZ Y OTROS TÍTULOS

Los ocho libros remitidos por Juan de Urueña en 1692 tienen rasgos coincidentes, todos menos los poemas de sor Juana son textos en latín y todos ellos provienen de imprentas foráneas, de Amberes, Luxemburgo, Colonia, París, Lyon y Nápoles. Además de la edición de las poesías realizada en Sevilla en 1692, la edición príncipe de la que se envían 80 ejemplares. La lista incluye datos poco comunes en envíos de los libreros, ya que ofrece información sobre autor, título, lugar de impresión, año de publicación, tomos y formato, en la mayoría de los casos. En cinco títulos se indica que se publicaron en 1629, 1632, 1648, 1659 y 1661, por lo tanto, no son novedades, el más reciente al envío (excepto las obras de sor Juana) se había publicado treinta años antes de su carga a Nueva España. Otro elemento común a la mayoría de ellos, al menos en seis de los ocho títulos, es que sus autores eran reconocidos teólogos jesuitas, Jacques Tirin (1580-1636), Philippe d’Outreman (1585-1652), Mathias Faber (1587-1653), Cristóbal de Vega (1595-1672) e Ildefonso de Flores (con dos libros, *De inclyto agone martyrii*, 1648, y los *Commentarius litteralis, panegyricus, moralis, in caput vigesimum quartum libri Ecclesiastici*, 1661). El análisis de los textos

⁵⁰ AHPS. Protocolos, 14064 (oficio 20), libro de 1694, f. 1008r.

⁵¹ AGI. Contratación, 1264, n. 5, *Nuestra Señora de la Soledad*, f. 112r.

⁵² AGI. Contratación, 674, f. 199v.

remitidos a Indias ofrece algunos aspectos de interés, por un lado, obras exegéticas acordes a los intereses de teólogos y predicadores y escritos ligados estrechamente a los jesuitas. Esto apunta a un receptor erudito, interesado por las lecturas escriturarias y con voluntad de reunir comentarios eruditos, de autores reconocidos y apreciados en su momento. El caso de Ildefonso de Flores con su *De inclyto agone martyrii* (Nápoles, 1648) es ejemplar, ya que era un texto de un padre jesuita de la provincia bética, dedicado a la ciudad de Nápoles y que se ocupaba de los mártires de la Iglesia en sus primeros tiempos y los propios de la ciudad italiana. El texto despertó interés entre los lectores del XVIII, reeditándose de nuevo en Ginebra en 1735 por los hermanos de Tournes, expertos en este tipo de libros destinados a bibliotecas y coleccionistas de obras de erudición. El tema de los martirios formaba parte del discurso de los predicadores, al construirse todo un elenco de recursos retóricos en torno al sacrificio de la sangre de los mártires, formando todo un abanico de argumentos sobre las penas terrenales. Un envío de estas características apunta, creemos que, con claridad, a un envío para un lector novohispano del ámbito eclesiástico, que debió solicitar obras valoradas como tesoros de saberes, adecuados para profesores de teología y predicadores.

CONCLUSIONES

El análisis de los envíos desde Sevilla a Nueva España en las flotas revela información sobre la difusión y recepción de los escritos de sor Juana, en concreto de la salida editorial de la *Segunda parte* (1692) dando a conocer la red que hizo posible la circulación del libro en la flota de Nueva España de ese mismo año. La difusión de sus poemas es un aspecto crucial de su legado, mostrando cómo sus escritos circularon obteniendo reconocimiento y eco en diversos territorios. Este estudio tendría su correlato en el análisis de los documentos de los archivos mexicanos sobre la recepción y circulación de las obras en Nueva España, un aspecto que completaría este estudio y que aquí apenas ha podido ser abordado ya que las fuentes están, al menos en parte, por estudiar y requieren un notable esfuerzo dada la dispersión de los fondos inquisitoriales relativos a visitas de navíos, listados de llegadas de libros a la Ciudad de México y otros.⁵³ Esta mirada desde los documentos propiamente americanos ofrecería una panorámica completa del mercado colonial y de sus características, algo esencial para completar el cuadro que aquí se expone únicamente en su fase de inicio del circuito.

⁵³ I. García Aguilar, “Los temibles ojos, oídos y brazos de la Inquisición: notas sobre la censura de libros en Nueva España entre los siglos XVII y XVIII”, *Colonial Latin American Review*, 28, 2 (2019), pp. 258-280.

En la mayoría de los quince navíos que fueron a Veracruz en 1692 se declararon cajones o baúles de libros como mercancías, incluyendo al menos 82 ejemplares de la *Segunda parte* de las obras de sor Juana Inés de la Cruz, siendo esta una de las primeras noticias fidedignas de su envío a América. Estos libros fueron enviados por Juan de Urueña, un mercader sevillano que actuaba como mediador en el tráfico de libros entre Sevilla y Nueva España, siendo responsable de la gestión de la carga y descarga de mercancías.

El envío de la obra de sor Juana Inés de la Cruz y otros siete títulos muestra la singularidad del envío, indicando que probablemente fue solicitado por un particular interesado en textos especializados, la mayoría son obras exegéticas y escritos ligados estrechamente a los jesuitas, indicando que el receptor probablemente era un estudioso interesado en lecturas escriturarias y comentarios eruditos de autores reconocidos.

El envío de estos textos apunta a un lector novohispano del ámbito eclesiástico, posiblemente un profesor de teología o predicador, interesado en obras valoradas como tesoros de saberes adecuados para su profesión y conectado con el entorno sorjuanista ya que los 82 ejemplares de la recién publicada edición de la *Segunda parte* es un lote importante que estaba destinado a su reparto en México.

Apéndice 1. Memoria de Juan de Urueña presentada a los inquisidores de Sevilla solicitando licencia para llevar libros a Nueva España. AGI. Contratación, 674, f. 146.

Don Juan de Ureña vecino de esta ciudad paresco ante buss^a y digo que estoi para hacer uiaje en la flota próxima a la nueva España y tengo que lleuar siertos cajones de libros que son en la manera siguiente.

- [1] Opera omnia concionum Pis. Mathia Fabri, quinque tomis Coloniae 1659 fol.
Faber, Mathias, 1587-1653 (S.I.). *Concionum Opus Tripartitum*. Coloniae Agrippinae, Widenfeldt, 1659. 5 v. 4º USTC 2548653.
- [2] Commentarii litteralis et moralis in librum iudicum tribus tomis Lugduin fol. Auth. P. Christoforo de Vega 3 tomis Lugduni.
Vega, Cristóbal de, 1595-1672 (S.I.). *Commentarii literales et morales in Librum iudicum*. Lugduni: sumptibus Ioannis Antonii Huguetani & Guillielmi Barbier, 1671. 3 v. 2º. CCPBC .b38419932.
- [3] Commentarium yn totam scripturam sacram veteris et noui testament Pis. Jacobi Tiriuni tomis tribus Antuerpiae anno 1632 fol. 3 to.
Tirin, Jacques, 1580-1636 (S.I.). *Commentariivs in vetvs et novvm testamentvm tomis tribus comprehensus*. Antverpiae: apud Martinvm Nvtivm, 1632. 3 v. 2º CCPBC .b29535049.
- [4] P. Ildephonsus de Flores de ynclyto agone martirii et de martirio deipara Neapoliann 1648. 1 tº.
Flores, Ildefonso de (S.I.). *De inclyto agone martyrii opus recens et varium vbi martyrum publica testificatio, suprema dignitas, heroicae virtutes, prope infinitus numerus cru-*

deles persecutiones, immanissima tormenta, eximia decora et coronae selectis S. scripture et SS. Patrum praeconijs solide et amaene versatis celebra[n]tur ... Neapole: ex typographia Ottavii Beltran, 1648. 2º CCPBC .b24231022.

[5] Eiusdem in capº 24 ecclesiastici commentarium litteralem panegyricum et moralem Antuerpiae ann. 1661 in fol. 1 tº

Flores, Ildefonso de (S.I.). *Commentarius litteralis, panegyricus, moralis, in caput vigesimum quartum libri Ecclesiastici quod est sacra quaedam, ac praelustris Concio, à Christo Iesu, & maria ...* Antuerpiae : apud viduam & haeredes Ioannis Cnobbari, 1661. 2º CCPB000883642-6.

[6] P. Philipus Doutreman, Paedagogus christianus, latine a P. Jacobo Broquart Luxemburgi ann 1629 duob. tom.

Outreman, Philippe, d' (S.I.). *Paedagogus Christianus Seu Recta Hominis Christiani Institutio*. Luxembourg, Hubert Reuland, 1629. 8º USTC 2085795.

[7] Gradus ad Parnasum siue nous sinonimorum thesaurus Parisiis.

Gradus Ad Parnassum, Sive Novus Synonymorum, Epithetorum, Et Phrasium Poeticarum Thesaurus. Varias posibles ediciones.

[8] Ochenta libros de la segunda parte de las obras de la madre Juana Ynes de la Cruz.

Juana Inés de la Cruz. Segundo volumen de las obras de sor Juana Ines de la Cruz ... En Sevilla : por Tomas Lopez de Haro ..., 1692. CCPB000036120-8.

Y para poder sacar dichos libros de esta ciudad y reinos suplico a VSª se sirba de mandar se me den los despachos necesarios para ello y la licencia que necesito en que receuire merced. Don Juan de Urueña.

Presentada 27 de junio de 1692.

Porteros, Coco, Cabrera y Reies.

He visto los libros contenidos en esta petición y ninguno es de los prohibidos por el Santo Tribunal y así pueden pasar y lo firme en Sevilla a 27 de junio de 1692. Joan Navarro de los clerigos menores calificador del Santo Officio de Seuilla.

Apéndice 2. Hoja de carga en el registro de ida del navío ‘Santo Cristo de San Román’, que salió de Cádiz, con la Flota del conde de San Remy, para Nueva España. AGI. Contratación, 1250, n. 5, *El Santo Cristo de San Román*, f. 83. 1692.

[Fol. 83r] Rexistro Don Juan de Urueña que tiene cargado por su cuenta y riesgo en el navío de quien es maestre Juan Andrés de la Vega que hace viaxe en la presente flota de el cargo de el señor general conde de San Remi las mercaderías que abaxo yrán mencionadas para dar a quien su poder o causa ubiere.

Primeramente dos caxones de libros nos. 1 y 2 con la marca del marjen.

Más dos barriles medio quintaleños nos. 1 y 2 que son y pertenecen de don Joseph Antonio de Miranda a quien van a entregar con la [marca] de afuera.

Monto 12.640.

Pago por la avería trecientos y treinta maravedís de plata. Sevilla a julio 3 de 1692 años.

Gamarra.

Montan todos los derechos que se perciben en esta real aduana. 1.156 maravedís de plata excepto de los dos cajones de libros que por serlo no se cobran.

[Fol. 83v] Despachose este rexistro en Sevilla en 3 de julio de 1692 años.

Apéndice 3. Hoja de carga en el registro de ida del navío ‘Santo Cristo de Maracaibo’, que salió de Cádiz, con la Flota del conde de San Remy, para Nueva España. AGI. Contratación, 1251, n. 2, *Santo Cristo de Maracaibo*, f. 68. 1692.

[Hoja impresa, con nombres y mercancías a mano] Registro, que tiene cargado Juan de Urueña por cuenta, y riesgo, del capitán Diego Álvarez Montero vecino de la Puebla de los Ángeles en el navío, que nuestro Señor salve, nombrado El Sancto Cristo de Maracaibo maestro Francisco de Eguiluz uno de los rexistros y conserva de la flota del cargo del señor General Conde de San Remi, las piezas de mercaderías, que abaxo se expresan, para entregar en el puerto de la Veracruz al dicho capitán Diego Álvarez Montero ausente a Juan de Urueña y por la de ambos a quien poder y causa hubiere del dicho Diego Álvarez Montero.

Primeramente tres frangotes sencillos nos. 1, 2, 5 con la marca del marxen. 70U200.
Un cajoncito de libros nº 1 con dicha marca. -U—-

No se saca valor de los libros por no causar más derechos que el uno de avería que ya ha cumplido y de los frangotes importa setenta mil y ducientos maravedís.

De los quales dexa pagados en conformidad del convenio los derechos de Almojarifazgo, y demás, que con los de havería, y Consulado causa aquí la saca para Indias. Cádiz y julio siete de mil seiscientos y noventa y dos años.